



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 22/08/14-00  
ACTA 1134/18/04/2022

“POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA DE PERMISO SIN GOCE DE SUELDO, AL PROF. ING. PEDRO JUAN TORRES LÓPEZ, COMO DOCENTE TÉCNICO I”

**VISTO Y CONSIDERANDO:** La Nota presentada en fecha 04/04/2022 por el Prof. Ing. PEDRO JUAN TORRES LÓPEZ, en la cual solicita Extensión de Permiso, como Docente Técnico I – Categoría UM1, el cual lo desempeña en la Dirección de Investigación y Postgrado - DIP, por motivos personales.

El Memorando DGP/175/2022 de la Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, Directora de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el cual informa los permisos concedidos al Prof. Ing. Pedro Juan Torres López.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior;  
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;  
Las deliberaciones sobre el tema.


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA  
RESUELVE:**

**22/08/14-01** CONCEDER Prórroga de Permiso Sin Goce de Sueldo, al Prof. Ing. PEDRO JUAN TORRES LÓPEZ C.I.C. N° 3.474.386, como Docente Técnico I – Categoría UM1, desde el 04/04/2022 hasta el 04/10/2022, por motivos personales.

**22/08/14-02** COMUNICAR, copiar y archivar.

  
Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo  
Secretaria



  
Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.  
Presidenta